Fecha: **16** de **Febrero** de **2026**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

Contrato número: 1.310-19.13-1318-2026 de 14 de enero de 2026

Acta Aclaratoria - del -

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006845 ITEM 2 Del 06/01/2026 y RPC No. 5600100006 Del 14/01/2026 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/09 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** Asistir técnicamente las unidades económicas en el aprendizaje práctico de habilidades de planificación financiera, administrativa y de legalidad.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/09 • **Área Funcional:** 3711001010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051202.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNICO(A) EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONOMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor: **MARILUZ CAMPO SOTO**
C.C. 52270396

Contratista **AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON**
C.C. 2570740
Teléfono. 3107072570

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **Febrero de 2026, CUOTA 2,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante Febrero de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento de los Centros de Emprendimiento e Innovacion asignado, así como los demás procesos misionales de la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 2 Brindar información sobre el programa Valle INN +, así como de los programas y proyectos articulados a los Centros de emprendimiento e Innovación asignado. 3. Orientar, informar y guiar a los usuarios a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada en las diferentes iniciativas de la Secretaria de Desarrollo Economico, Competitividad y Fomento del Empleo. 4. Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador. 5. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 6. Informar a la coordinación de oportunidades detectadas en el programa y generar propuestas que permitan su aprovechamiento. 7. Promover los servicios del Centro de Emprendimiento e Innovacion a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, pitch, evaluación de planes de negocio y demás eventos liderados por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 8. Desarrollar actividades de transferencia, recepción, organización, clasificación, conservación, custodia, préstamo y consulta de las series y/o tipos documentales, de acuerdo con la normativa, procedimientos e instrumentos archivísticos establecidos, cuando sea requerido por el Supervisor del contrato, Jefe inmediato o Coordinador, asociados a Centro de Emprendimiento e Inonovación asignado. 9. Realizar la proyección y alistamiento de documentos, informes y respuestas de tipo rutinario que se manejan en la dependencia asignada, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, instrucciones y procedimientos establecidos. 10. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo.Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 11. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato, superior o coordinador y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la entidad. 12. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.	100%

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Febrero de 2026**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,3%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-19.13-1318-2026 del 14 de enero de 2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 2 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. ***Apoyar la gestión administrativa y operativa para el adecuado funcionamiento de los Centros de Emprendimiento e Innovación asignado, así como los demás procesos misionales de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.***

En cumplimiento de este objetivo, el contratista brindó apoyo operativo al Gestor John Porras en lo concerniente al alistamiento del plan de trabajo correspondiente al mes de febrero de 2026 para el Centro de Desarrollo e Innovación Buga - Oficina Guacarí.

Su labor se centró en contribuir con la definición específica de las estrategias locales diseñadas por el gestor, orientadas al cumplimiento de las métricas de atención de emprendedores, y la correcta ejecución de la Ruta de Atención.

El contratista brindó su apoyo en la organización de la agenda de atención y en el aseguramiento de los procesos administrativos necesarios para que el servicio a los emprendedores fuera fluido y coherente con los lineamientos de la Secretaría. Este apoyo facilitó la articulación operativa de la oficina, garantizando que el equipo cuente con las condiciones necesarias para alcanzar las metas institucionales de fortalecimiento empresarial programadas para este periodo.

2. Brindar información sobre el programa Valle INN +, así como de los programas y proyectos articulados a los Centros de emprendimiento e Innovación asignado.

En cumplimiento de este objetivo, el día 8 de febrero de 2026, el contratista brindó orientación, vía telefónica y WhatsApp a los emprendedores Deyonice Ramírez y Juan Sebastián Cifuentes, del municipio de Guacarí que no podían asistir a la oficina; quienes requerían información puntual.

La atención se centró en resolver una inquietud específica:

1.Cronograma de próximas convocatorias: el contratista hizo claridad sobre los calendarios institucionales, que son publicados con antelación suficiente mediante redes sociales, y en los Centros de Desarrollo e Innovación y sus oficinas en los municipios satélites.
El contratista informó al emprendedor, que en Guacarí ya había pasado todo el proceso, incluida la entrega de insumos y Maquinaria, correspondiente al año 2025.

3. Orientar, informar y guiar a los usuarios a lo largo de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento empresarial ofertada en las diferentes iniciativas de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

En cumplimiento de este objetivo, el día 9 de febrero de 2026, en la Oficina CDEI Guacarí, el contratista realizó la caracterización de dos (2) emprendedores: Deyonice Ramíez y Juan Sebastián Cifuentes Londoño.

Adjunta enlace
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NEQg4y1uJ4P3QtVAF-PNES353hMK6C11KJowZ9XYgQQ/edit?pli=1&gid=195774122#gid=195774122

El contratista brindó apoyo al gestor John Porras, durante las capacitaciones de Planeación Estratégica y Finanzas Básicas, realizada en el CDEI Oficina Guacarí, los días 4 y 5 de febrero de 2026.

Se abordaron temas de Análisis de entornos, debilidades, amenazas y fortalezas.
Los nombres de los emprendedores que participaron son:
Luis Alfredo Ríos, Paola Andrea García, Patricia Zúñiga y Wilson Marín.

Adjunta enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1boexkgMzQZS7orSCw4SqPXz-Sy8cGwRh

4.Presentar informes mensuales sobre la gestión realizada, junto con los respectivos soportes, así como la elaboración de informes según solicitud del jefe inmediato, supervisor o Coordinador.

En cumplimiento de este objetivo, el contratista realizó la compilación y validación de los soportes documentales que sustentan las metas ejecutadas durante el mes de febrero, en la Oficina CDEI Guacarí, asegurando que cada registro cumpliera con los principios de integridad y veracidad exigidos por la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000) y los manuales de procesos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Esta labor de gestión de evidencias permitió la correcta organización del expediente técnico, facilitando la auditoría de la información y el suministro oportuno de insumos para la elaboración de informes de gestión por parte del jefe inmediato, supervisor o Coordinador. Con este proceso, se garantiza la trazabilidad de la atención brindada a los emprendedores y el cumplimiento de los estándares de transparencia institucional.

5. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

En desarrollo de este objetivo, el contratista apoyó el proceso de seguimiento de cuatro (4) emprendedores caracterizados en la Oficina CDEI Guacarí, con el fin de formalizar su ingreso al sistema de gestión de la Secretaría.

Esta gestión permitió transformar la información recolectada en insumos estratégicos para el Gestor John Porras y la Subsecretaría, facilitando el seguimiento periódico de los emprendedores, y la planificación de las jornadas de asistencia técnica según el nivel de madurez identificado. Al alimentar rigurosamente los sistemas de información, el contratista garantizó la trazabilidad del Centro de Desarrollo e Innovación Buga, proveyendo estadísticas confiables para la evaluación del impacto del programa Valle INN+ en el territorio.

Adjunta enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1wvuk_iEKP5eOb17Wr8TxVvVDFBkTFJp8

6. Informar a la coordinación de oportunidades detectadas en el programa y generar propuestas que permitan su aprovechamiento.

En desarrollo de este objetivo, el contratista escuchó a una emprendedora de la zona rural de Guacarí-Guabas, Patricia Zúñiga, quien manifestó la necesidad de mayor presencia en los territorios rurales, dada las dificultades económicas para trasladarse a la cabecera municipal.
El contratista elevó ante el Coordinador del Centro, Harold Suárez, como futura propuesta, la descentralización operativa para los municipios de Guacarí y Ginebra, en sus zonas rurales dispersas.
El propósito central es mitigar las barreras de acceso geográfico y fortalecer la presencia institucional mediante jornadas de campo diseñadas para la caracterización "in situ" y la prestación de asesoría técnica directa.
Esta estrategia busca no solo aumentar la base de emprendedores caracterizados, sino también garantizar la equidad en el acceso a los recursos de fortalecimiento empresarial y capital semilla ofertados por la Gobernación del Valle del Cauca.

7. Promover los servicios del Centro de Emprendimiento e Innovación a socios de su comunidad y a clientes potenciales, apoyar en labores de capacitaciones colectivas, la organización de ferias, ruedas de negocio, pitch, evaluación de planes de negocio y demás eventos liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

En desarrollo de este objetivo, el contratista socializó el Portafolio de servicios de la Secretaría entre los emprendedores que acudieron este mes a la Oficina CDEI Guacarí, adscrita al Centro de Desarrollo e Innovación Buga. La intervención del contratista se centró en proyectar la oferta institucional no solo como un beneficio, sino como una ruta estratégica para fortalecer la competitividad del tejido empresarial del municipio.

El contratista orientó a los visitantes sobre el valor de los ciclos de formación colectiva y los mecanismos de visibilidad comercial, tales como la participación en ferias regionales, ruedas de negocio y los espacios de evaluación de 'pitch'. Al realizar este acompañamiento, el contratista enfatizó en que el éxito de los planes de negocio depende de su integración activa en estos ecosistemas de fortalecimiento, facilitando así un vínculo sólido entre el emprendedor de Guacarí y las herramientas de crecimiento que ofrece el programa Valle INN+

8. Desarrollar actividades de transferencia, recepción, organización, clasificación, conservación, custodia, préstamo y consulta de las series y/o tipos documentales, de acuerdo con la normativa, procedimientos e instrumentos archivísticos establecidos, cuando sea requerido por el Supervisor del contrato, jefe inmediato o Coordinador, asociados a Centro de Emprendimiento e Innovación asignado.

En desarrollo de este objetivo, el contratista ejecutó la administración del ciclo vital de los documentos generados en la Oficina CDEI Guacarí durante el mes de febrero, aplicando los procesos de recepción, clasificación y foliación técnica de los expedientes de emprendimiento. Bajo los lineamientos de las Tablas de Retención Documental (TRD), aseguró que cada serie documental —específicamente Actas de asistencia y Actas de asesorías— cuenten con la debida custodia y conservación, garantizando su integridad física y jurídica.

9. Realizar la proyección y alistamiento de documentos, informes y respuestas de tipo rutinario que se manejan en la dependencia asignada, de acuerdo con su nivel de responsabilidad, instrucciones y procedimientos establecidos.

En desarrollo de este objetivo, el contratista procedió a la estructuración técnica de los informes de gestión, de las capacitaciones y las asesorías correspondientes al mes de febrero de 2026, asegurando que la información consolidada en la Oficina CDEI Guacarí cumpliera con los estándares de calidad y veracidad requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Esta labor de soporte administrativo permitió que el Gestor John Porras contara con insumos depurados para la toma de decisiones, garantizando que cada documento proyectado (desde oficios rutinarios

hasta reportes de seguimiento) estuviera alineado con los procedimientos establecidos por el programa Valle INN+.

Es importante resaltar que esta gestión busca optimizar los flujos de trabajo interno de la dependencia, reduciendo los tiempos de respuesta ante requerimientos de la Coordinación o la Supervisión. Al estandarizar la proyección de documentos, se garantiza que la Oficina Guacarí mantenga un nivel de comunicación profesional, organizado y eficiente, fundamentado en la trazabilidad de las acciones realizadas en el territorio.

10. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. Igualmente, asistir y participar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

En desarrollo de este objetivo, y en cumplimiento de los lineamientos de transparencia y gobierno digital, el contratista asistió a la jornada de transferencia de conocimiento liderada por la Subsecretaria Mary Luz Campo sobre el uso avanzado de la plataforma SECOP II. Durante esta sesión, se impartieron directrices institucionales sobre el nuevo protocolo de autocarga de evidencias para los meses de enero y febrero de 2026.

Anexa enlace reunión: https://meet.google.com/tka-qant-vvs

La gestión del contratista en este punto consistió en la apropiación de la guía técnica para la ejecución del Punto 7 (Ejecución del Contrato), asumiendo la responsabilidad directa del cargue de sus soportes, informes y actas en el sistema transaccional. Esta transición administrativa, alineada con las políticas de modernización de la Secretaría de Desarrollo Económico, permite optimizar los tiempos de revisión por parte de la supervisión y garantiza la trazabilidad pública de la gestión del contratista en el Centro de Desarrollo e Innovación Buga-Oficina Guacarí

11. Las demás que sean asignadas por su jefe inmediato, superior o coordinador y que sean necesarias para el cumplimiento efectivo y oportuno de los objetivos, metas, visión y misión de la entidad.

En desarrollo de este objetivo, el contratista atendió los requerimientos de información técnica solicitados por el Gestor John Porras y el Coordinador del CDI Buga, Harold Suárez, orientados a la entrega de indicadores del proceso de asistencia técnica en el territorio.
Es importante resaltar que esta gestión busca garantizar la articulación efectiva entre la Oficina Guacarí y el CDEI Buga. Al asegurar una entrega de información técnica fluida, ordenada y veraz, el contratista facilita el control administrativo y la toma de decisiones gerenciales, demostrando total disposición para cumplir con los objetivos misionales y las tareas transversales encomendadas por mis superiores.

12. Apoyar la difusión de los contenidos de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico cada vez que se realice una publicación, en las plataformas Instagram, Facebook, X y YouTube, realizando por cada publicación acciones de interacción tales como dar "me gusta" y comentar y/o compartir los contenidos en sus redes sociales personales, con el fin de fortalecer el alcance y el engagement institucional.

En desarrollo de este objetivo, el contratista ejecutó acciones de amplificación y engagement de los contenidos publicados en los canales oficiales de la Secretaría de Desarrollo Económico, competitividad y Fomento del Empleo durante el mes de febrero de 2026. La gestión del contratista se centró en la interacción estratégica con las piezas comunicativas de la oferta institucional, realizando acciones de validación (likes), comentarios positivos y, de manera destacada, difusión orgánica a través de su red social personal (Facebook), en sus Estados de WhatsApp y en el Grupo: Emprendedores CDI GUACARÍ.

Esta labor permite extender el alcance de la información hacia la comunidad de Guacarí y Ginebra, facilitando que los emprendedores locales visualizaran las convocatorias y programas vigentes de Valle INN+. Con este apoyo, se fortalece la visibilidad de la estrategia de comunicación institucional en el entorno digital, promoviendo una interacción directa con los públicos de interés y contribuyendo al posicionamiento de la marca gubernamental en el territorio.

Es importante resaltar que esta gestión busca democratizar el acceso a la información pública. Al compartir los contenidos oficiales en redes de alto impacto local, se reduce la brecha informativa y se garantiza que la oferta de la Secretaría sea reconocida como una oportunidad real de crecimiento para los emprendedores de la zona de influencia del contratista.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro.*1079615945* y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. *57468271* con periodo de cotización del mes de ENERO de 2026**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$18.000.000	CUOTA 1	Febrero/2026	3.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$18.000.000				
Valor pagado	$3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$3.000.000				
Valor total ejecutado	$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$12.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe 16 de Marzo de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

16 días del mes de **Febrero** de **2026**

MARILUZ CAMPO SOTO
Subsecretaria de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.52270396